

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCION DE DIRECTORIO N°013-2010-BCRP

Lima, 29 de marzo 2010

CONSIDERANDO:

Que, se ha recibido invitación del Fondo Monetario Internacional (FMI) para participar en el *Workshop on Hot Topics in Macro Modeling*, que se realizará en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América, del 1 al 9 de abril;

Que, en la reunión se analizarán los últimos avances en modelación macroeconómica;

Que, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central de Reserva del Perú;


Que, la Gerencia Central de Estudios Económicos tiene entre sus objetivos proveer al Directorio, al Presidente y al Gerente General los estudios e informaciones necesarias para que las políticas del Banco y su entorno macroeconómico permitan la consecución de la estabilidad monetaria;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 18 de marzo de 2010;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Hugo Vega de la Cruz, Especialista en Investigación Económica de la Gerencia Central de Estudios Económicos, a la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América, del 31 de marzo al 9 de abril y al pago de los gastos, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje y Tarifa Única de Uso de Aeropuerto	US\$	1299,80
Viáticos 	US\$	2200,00

TOTAL	US\$	3499,80

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE